

Senador Huenchumilla respaldó a comunidades mapuche de Icalma en la preservación de bosques milenarios: obras viales hacia Icalma incluirán plan de reforestación por tala de araucarias

El parlamentario destacó el entendimiento que alcanzaron las instituciones pertinentes del Estado –Conaf y Vialidad– con las comunidades del territorio, y recalzó que estas últimas “ahora declaran que los proyectos no les afectan en su calidad de pueblos indígenas, no generan impactos significativos en sus tradiciones ni en su vínculo con la tierra, y no afectarán lugares de significancia cultural (...) el acercamiento que ha resultado entre el Estado de Chile y las comunidades mapuche, que llevó a la resolución de este diferendo, es un ejemplo de la actitud de respeto que debe existir siempre, desde el Estado hacia nuestros pueblos originarios”, planteó.



“generé los acercamientos entre los representantes de las comunidades, con las autoridades de Conaf y Vialidad”.

“Esos acercamientos y reuniones llevaron a un entendimiento entre el Estado y las comunidades, estas últimas, que ahora declaran y concluyen que los proyectos no les afectan en su calidad de pueblos indígenas, no generan impactos significativos en sus tradiciones ni en su vínculo con la tierra, y no afectarán lugares de significancia cultural”, agregó el legislador.

Finalmente, el senador relevó que “el acercamiento que ha resultado entre el Estado de Chile y las comunidades mapuche, que llevó a la resolución de este diferendo, es un ejemplo de la actitud de respeto que debe existir siempre desde el Estado hacia nuestros pueblos originarios”, puntualizó.

El senador Francisco Huenchumilla acogió y apoyó la inquietud de comunidades mapuche del sector de Icalma, en la región de La Araucanía, que advirtieron públicamente sobre las obras de mejoramiento de las rutas S-61 (Melipeuco – Icalma) y R-95 (Liucura – Icalma), sobre el perjuicio que dichas obras de reparación y ampliación de rutas generarían sobre especies vegetales milenarias –en concreto, 69 ejemplares de araucarias que deberán ser taladas–.

El parlamentario hizo las gestiones para el acercamiento y el diálogo de las comunidades de Icalma con las autoridades de Vialidad y la Conaf a nivel nacional, donde se produjo un fructífero diálogo que derivó en un acuerdo donde la Conaf, previo estudio, preparó un plan de mitigación: los ejemplares a talar serán intercambiados por reforestación de araucarias en el mismo sector.

En palabras del senador Huenchumilla, “lo más importante es señalar, que aquí se dio un diálogo político del más alto nivel, donde las comunidades mapuche de Icalma defendieron sus derechos como

habitantes originarios de un territorio ancestral, y además defendieron la naturaleza que les rodea, entorno con el cual el pueblo mapuche se autoconsidera en un todo indivisible”.

El parlamentario destacó que la tala de los 69 ejemplares de Araucaria Araucana –36 para la ruta de Liucura a Icalma, y 33 para la ruta de Melipeuco a Icalma– “se va a efectuar, pero previo alcance de un acuerdo donde se consideró la cosmovisión de las comunidades mapuche; donde hay autorización de la Conaf, fundada en un estudio previo, y donde además hay un plan de mitigación que mandata la reforestación de similar número de ejemplares”.

“Por lo tanto, la tala de las araucarias, las obras viales y el plan de mitigación tendrán lugar como debe ser: de manera legal, pertinente y respaldada por el órgano del Estado experto en la materia”, planteó el senador.

Diálogo y acuerdo

El senador Francisco Huenchumilla explicó entonces que estas obras “han sido objeto de un extendido proceso. De hecho, para las obras de la

ruta S-61 Melipeuco – Icalma se trata de un proyecto de terminación, dado que el contratista anterior abandonó las obras; en el caso de la ruta R-95 Liucura Icalma, en cambio, se están preparando las bases de licitación”, explicó.

“Todo esto forma parte de un proceso que partió en 2017, donde la Dirección Regional de Vialidad se acercó a las comunidades indígenas

para explicar las características de estas obras, sus alcances, así como el alcance de la consulta indígena en el caso de la ruta Melipeuco fue realizada, y en el caso de la ruta Liucura, todavía debe aplicarse”, dijo el senador.

El parlamentario dijo además que, en el último año y para canalizar las inquietudes que todavía tenían las comunidades con ambos proyectos,